

Oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2025-1344-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2025

Asunto: Entrega de Plan de Trabajo La Mariscal 2025 proceso Rendición de Cuentas AZLM 2024

Señor

Diego Estuardo Hurtado Vásquez

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO

Señorita

Carlita Chanalata

COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO EL TRIGAL

Presente.

De mi consideración:

Extendiéndole un saludo cordial por parte de la Administración Zonal La Mariscal, el presente tiene como objetivo cumplir con lo establecido en el procedimiento para el proceso de rendición de cuentas, por lo que se remite el PLAN DE TRABAJO 2025, derivado de las mesas de trabajo instaladas en el acto de deliberación de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal La Mariscal La Mariscal 2024, realizado el pasado 4 de julio en las instalaciones de Casa Somos.

Sírvase encontrar adjunto el Plan de Trabajo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBERTO
ARELLANO JACOME**

Espc. José Alberto Arellano Jácome

Administrador Zonal La Mariscal, Subrogante

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Anexos:

- 1. Plan AZLM-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Ingeniera

Gianina Alexandra Moreno Andrango

Directora Zonal de Participación Ciudadana

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN

Oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2025-1344-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2025

CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Diego Francisco Salazar Jara
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-421695

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Diego Francisco Salazar Jara	AZLM-UZP	2025-08-07



Oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2025-1343-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2025

Asunto: Entrega de Plan de Trabajo La Mariscal 2025 proceso Rendición de Cuentas AZLM 2024

Señor

Jorge Luis Muñoz

Asambleísta del Distrito Metropolitano de Quito

REPRESENTANTE PARROQUIA MARISCAL SUCRE

Arquitecta

Ekaterina de Lourdes ARMIJOS MOYA

Coordinadora de Vinculación Carrera Arquitectura

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

En su Despacho.

De mi consideración:

Extendiéndole un saludo cordial por parte de la Administración Zonal La Mariscal, el presente tiene como objetivo cumplir con lo establecido en el procedimiento para el proceso de rendición de cuentas, por lo que se remite el PLAN DE TRABAJO 2025, derivado de las mesas de trabajo instaladas en el acto de deliberación de Rendición de Cuentas de la Administración Zonal La Mariscal La Mariscal 2024, realizado el pasado 4 de julio en las instalaciones de Casa Somos.

Sírvase encontrar adjunto el Plan de Trabajo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBERTO
ARELLANO JACOME**

Espc. José Alberto Arellano Jácome

Administrador Zonal La Mariscal, Subrogante

ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL

Anexos:

- 1. Plan AZLM-signed-signed-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-AZLM-2025-1343-O

Quito, D.M., 07 de agosto de 2025

Copia:

Señora Ingeniera
Gianina Alexandra Moreno Andrango
Directora Zonal de Participación Ciudadana
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Diego Francisco Salazar Jara
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-421694

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Diego Francisco Salazar Jara	AZLM-UZP	2025-08-07



RENDICIÓN **2024** *de cuentas* PLAN DE TRABAJO

PLAN DE TRABAJO

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Trabajo 2025 de la Administración Zonal La Mariscal se construyó a partir de un proceso participativo, transparente y democrático, guiado por los principios de la rendición de cuentas y el ejercicio de la participación ciudadana activa, tal como lo establece el marco normativo vigente y el compromiso institucional con el buen gobierno.

Este proceso se desarrolló en tres fases fundamentales:

Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local. En esta etapa se definieron los lineamientos metodológicos y los temas prioritarios a tratar, con la activa participación de los miembros de la Asamblea Local, actores barriales, organizaciones sociales y asambleístas parroquiales. Se sentaron las bases para una rendición de cuentas inclusiva, transparente y representativa.

Fase 2: Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional. Durante esta fase, se realizó una revisión detallada de las acciones ejecutadas por la Administración Zonal durante el año anterior. La participación ciudadana fue clave para identificar los logros alcanzados, así como las oportunidades de mejora, permitiendo construir un informe institucional sólido, que refleja con objetividad la gestión realizada.

Fase 3: Deliberación pública y evaluación ciudadana. Esta etapa culminó con una jornada de deliberación abierta, en la que más de 100 personas, habitantes de las parroquias Belisario Quevedo y Mariscal Sucre, se hicieron presentes para analizar, debatir y retroalimentar los resultados presentados. La difusión del evento fue amplia, lo que permitió garantizar la presencia de una representación diversa y comprometida de la comunidad.

Adicionalmente, las mesas temáticas desarrolladas en el marco de este proceso contaron con una amplia y activa participación, permitiendo identificar los temas prioritarios y líneas de acción que orientarán la gestión institucional durante el año 2025. Estas aportaciones ciudadanas han sido incorporadas en la planificación operativa zonal, fortaleciendo así la legitimidad y pertinencia de las acciones a ejecutar.

Este Plan de Trabajo es, por tanto, el resultado de un ejercicio colectivo, que reafirma el compromiso de la Administración Zonal La Mariscal con una gestión participativa, cercana a la ciudadanía y enfocada en responder a las necesidades reales del territorio.

INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN EL PLAN DE TRABAJO 2025

Para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024.

Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT 2024-2033)

El PMDOT 2024-2033 no solo es un instrumento técnico y normativo de planificación territorial, sino que también se articula dentro de un modelo institucional orientado a la rendición de cuentas y la participación ciudadana, el cual cumple con los principios de transparencia, corresponsabilidad social y gobierno abierto.

La ciudadanía participa activamente en la formulación, consulta y evaluación de este plan, garantizando que sus prioridades sean parte del monitoreo público y de los informes oficiales.

Programa de Gobierno de Alcaldía (2023-2027)

- *Hábitat, seguridad y convivencia ciudadana*
- *Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación*
- *Bienestar, derechos y protección social*
- *Movilidad sostenible*
- *Territorio intercultural, ecológico, deportivo y activo*
- *Gestión Metropolitana*

PLAN DE TRABAJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE QUITO

- **Gobernabilidad e Institucionalidad**

En este eje se analizó la construcción de una cultura política ciudadana y un marco institucional que haga posible la gobernabilidad democrática, la gobernanza de proximidad, la participación ciudadana activa en varios niveles, la transparencia y eficiencia en la gestión.

Temas tratados:

- Participación Ciudadana
- Desarrollo Rural
- Presupuestos Participativos
- PMDOT
- Gobierno Abierto
- Concejo Metropolitano
- Transparencia y lucha contra la corrupción
- Operativos de control y convivencia ciudadana
- Campañas de Comunicación
- **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
Participación Ciudadana. Incrementar el número de espacios para la toma de decisiones, planificación y hacer efectivo el control social.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Dar atención a los planteamientos ciudadanos respecto de la formulación e implementación de	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
proyectos en temas culturales, sociales, productivos, etc.	
Presupuestos Participativos. • Campañas permanentes de comunicación en barrios, redes sociales y medios comunitarios. • Talleres de formación ciudadana sobre el ciclo presupuestario y el rol de la comunidad. • Fortalecer los procesos a nivel de parroquias urbanas y rurales con autonomía técnica. • Trabajar en diagnósticos participativos por zona/parroquia antes de lanzar el proceso. • Garantizar el apoyo técnico desde las Administraciones Zonales con enfoque territorial	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Transparencia y lucha contra la corrupción • Crear un Portal de Transparencia Unificado con datos abiertos • Generar un mapa georreferenciado de obras y servicios públicos actualizados. • Fortalecer los Comités de Seguimientos PP y Veedurías Ciudadanas para obras, servicios y presupuestos.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
Operativos de control y convivencia ciudadana • Crear un Mapa de Conflictividad Ciudadana por barrios (ruido, comercio informal, inseguridad, uso del espacio público). • Conformar equipos interinstitucionales zonales con liderazgo técnico y coordinación en campo. • Campañas educativas previas al control (redes, medios, territorio): qué se va a controlar y por qué. • Incluir mediadores comunitarios en operativos de alto impacto (espacio público, comercio informal).	Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
Formación continua en: derechos humanos, mediación de conflictos, enfoque intercultural y género.	
Campañas de Comunicación - Crear campañas con narrativas humanas: historias de vida, testimonios reales, casos de éxito. - Incorporar humor, creatividad y emoción sin perder el enfoque institucional. - Diseñar campañas nativas para redes sociales (Reels, TikTok, infografías animadas, memes cívicos). - Utilizar influencers locales, youtubers o activistas como aliados para amplificar mensajes públicos. - Diseñar campañas por zona y grupo social (jóvenes de La Mariscal, adultos mayores de Calderón, pueblos indígenas del sur rural, etc.). - Crear un comité de comunicación interinstitucional que alinee criterios, formatos y cronogramas.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana / jefatura Zonal de Comunicación

Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
No se recibieron aportes por esta vía	No aplica

➤ EJE TERRITORIAL

En este eje se analizaron programas y acciones que promueven la consolidación de territorios con entornos favorables y la regularización de la propiedad desde el punto de vista de la equidad social, identidad local y sostenibilidad ambiental, con infraestructura vial que mejore la circulación vehicular.

Temas tratados:

- Gestión ambiental y buenas prácticas
- Gestión de residuos
- Ciudad limpia y gestión de desechos
- Normativa uso de suelo
- Construcción de viviendas y relocalización
- Vialidad
- Espacios verdes

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
Limpieza continua del espacio público, cerca de basureros y cuidado de higiene en los carritos ambulantes de ventas.	Dirección de Hábitat y Obras Públicas – Unidad Zonal de Ambiente
Sobre obras a entregar desde la comunidad al GADDMQ, la comunidad señala que hay obras de años anteriores que fueron realizadas por entes municipales (EPMOP o AZ), pero actualmente ninguna entidad asume o responde por ellas.	Dirección de Hábitat y Obras Públicas

Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
No se recibieron aportes por esta vía	No aplica

➤ **EJE ECONÓMICO**

En este eje se analizaron planes, programas, proyectos y acciones que impulsan la economía productiva, competitiva, diversificada y solidaria que proporcione bienestar a toda la población y genere empleo y trabajo.

Temas tratados:

- Desarrollo productivo y competitividad
 - Emprendimientos
 - Vendedores autónomos, mercados y comercio.
 - Turismo y sostenibilidad
- PUCAS

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
Control y orden en el espacio público: repotenciación de operativos integrales con presencia militar para el control del comercio autónomo informal. Promoción del reordenamiento del comercio autónomo	Dirección de Hábitat y Obras Públicas – Unidad de Espacio Público
Prevención y sensibilización sobre consumo de alcohol en el espacio público: establecer guardias de seguridad fija o patrullajes rotativos en parques clave (como parque Italia).	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Seguridad – Unidad de Servicios Sociales

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
Emprendimientos: seguimiento, control y sostenibilidad: diseñar un programa de mentoría pos-capacitación para acompañar a los emprendedores durante 6–12 meses. Crear una base de datos de emprendimientos activos para seguimiento y apoyo personalizado. Aplicar encuestas de satisfacción e impacto para identificar necesidades reales y ajustar contenidos y acompañamiento.	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Desarrollo Productivo
Eventos para dinamizar la economía local: diseñar un calendario anual de ferias temáticas (artesanía, gastronomía, innovación). Gestionar apoyo de empresas privadas e instituciones educativas para visibilidad y financiamiento. Incorporar actividades culturales, deportivas o recreativas para atraer público diverso. Monitorear indicadores de impacto económico de las ferias (ventas generadas, visitantes, encuestas de satisfacción).	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Desarrollo Productivo
Optimización de procesos y reducción de burocracia: revisar los procesos internos y generar protocolos simplificados para obtención de permisos. Digitalizar trámites para reducir tiempos y costos. Crear una ventanilla única de atención al emprendedor y comercio autónomo.	Administración Zonal La Mariscal – Planificación – Dirección Administrativa Financiera

➤ EJE SOCIAL

En este eje se analizaron temas correspondientes a promover una sociedad equitativa, solidaria e incluyente que respete la diversidad social y cultural, que construya una cultura de paz entre sus habitantes, con acceso a una mejor calidad de vida en educación, salud, seguridad, cultura, recreación y demás de los habitantes del DMQ.

Temas tratados:

- Prevención de salud
- Salud mental
- Nutrición
- Bienestar Animal
- Reactivación cultural
- Inclusión y atención de grupos de atención prioritaria.
- Educación

- Seguridad ciudadana
- Gestión de riesgos

➤ **Acuerdos y compromisos**

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
Mejorar la frecuencia de visitas de los equipos de Salud	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Servicios Sociales
Campaña de vacunación de los animales de compañía se complementa con la esterilización	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Servicios Sociales
Campañas de sensibilización en temas de cultura para atender tema de adicciones	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Cultura
Fortalecer el modelo de uso del tiempo libre de jóvenes para que no exista consumo alcohol, a través de cultura	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Cultura
Fortalecer el “Consume tu barrio”	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Desarrollo Productivo
Fortalecer la implementación de ferias locales donde participen especialmente mujeres, jóvenes	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Desarrollo Productivo
Fortalecer la presencia de la Unidad en el territorio, con actores locales del barrio que pueden ofrecer sus productos para el consumo propio	Dirección de Desarrollo Social y Económico – Unidad de Desarrollo Productivo

Consultas ciudadanas recibidas mediante la plataforma Zonales Quito.

Acuerdos / Compromisos	Responsables (Dirección Zonal / Unidad Zonal)
No se recibieron aportes por esta vía	No aplica

COMPROMISO

La Administración Zonal La Mariscal es responsable del cumplimiento y articulación de los diferentes acuerdos establecidos en este documento.

SEGUIMIENTO

El seguimiento al cumplimiento de este Plan de Trabajo será responsabilidad de la Unidad Zonal de Planificación.

PLAZOS

El cumplimiento de los acuerdos de este plan de trabajo deberá ejecutarse en el transcurso del año 2025.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por	 Firmado electrónicamente por: GIANINA ALEXANDRA MORENO ANDRANGO Validar únicamente con FirmaEC Gianina Moreno, directora Zonal de Participación Ciudadana
Revisado por	 Firmado electrónicamente por: DIEGO FRANCISCO SALAZAR JARA Validar únicamente con FirmaEC Diego Salazar, jefe de la Unidad Zonal de Planificación
Aprobado por	 Firmado electrónicamente por: JOSE ALBERTO ARELLANO JACOME Validar únicamente con FirmaEC José Arellano, administrador Zonal La Mariscal (S)